

**REQUISITOS PARA TRAMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE IMPORTADOR Y
DISTRIBUIDOR DE SUSTANCIAS DE USO INDUSTRIAL**

1. Carta de solicitud de Licencia.
2. Formulario de solicitud de Licencia (Descargar formulario desde: <https://cnrcst.gob.ni/public/documentos/formularios/Formulario%20Solicitud%20de%20Licencias.doc>).
3. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal **vigente**.
4. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica)
5. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica).
6. Copia de certificado de Declaración del Beneficiario final (solo Sociedades Mercantiles). Artículo 121 Ley 1113.
7. Copia licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo o constancia del Ministerio del Trabajo.
8. Lista de los productos a importar **únicamente de las sustancias reguladas**, en físico y digital (por correo electrónico) en el **nuevo formato Excel** (Descargar formatos desde: <https://www.cnrcst.gob.ni/documentos/formatos>). Detallar nombre comercial, componentes químicos y sus respectivos números CAS (Como aparece en la MSDS).
9. Hojas de Datos de Seguridad (MSDS) de los productos (**solo digital por correo electrónico**) **con la composición química al 100 % del producto** y enumeradas de acuerdo al orden numérico del listado.
10. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos.
11. Copia de la Autorización o Permiso Ambiental, que le ha otorgado el MARENA, o bien Aval de la unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía correspondiente.
12. Copia Certificación Ambiental de la Procuraduría General de la República (en caso que aplique Permiso Ambiental de MARENA).